

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
 FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE UN CANALES DEDICADO PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2.	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente debera cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN.	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02 (características completas del servicio requerido)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	N/A	N/A	NO APLICA
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco , la Caja verificara la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato , si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	N/A	N/A	NO APLICA
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2022-2023)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
 FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <b>Póliza de Cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b>Póliza de calidad.</b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones,</b> cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual:</b> El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato solo se firmara una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la Unidad de T.I. O la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago. La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
 FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día <b>28 de DICIEMBRE de 2023</b>		APLICA
16	VISITA	N/A	<b>N/A</b>	NO APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día <b>04 DE ENERO de 2024 hasta las 12:00 m.</b>	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta <b>el 04 DE ENERO de 2024 hasta las 12:00 m.</b> , en el correo electrónico <a href="mailto:compras@comfenalco.com.co">compras@comfenalco.com.co</a> .	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>10 DE ENERO DE 2024</b>		APLICA
19	RECIBO DE PROPUETAS	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@comfenalco.com.co">licitaciones@comfenalco.com.co</a> (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <b>10 DE ENERO DE 2024 a las 3:00 p.m.</b> No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.</p> <p>Firmado digitalmente</p>	APLICA

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**  
 Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor(a)

\_\_\_\_\_  
Director(a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la  
No. \_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el medio indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el orden establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto cumplir como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se encuentra la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) documentos debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Hacia Todos en Calidad de Vida</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS</p> <p>ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C</p>
<p>TIPO DE LICITACIÓN: _____ INVITACION _____ Número _____</p>		
<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025</b></p>		
<p><b>OBJETO DEL CONTRATO:</b></p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025</b></p>	
<p><b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oferente debe certificar la disponibilidad del servicio ofrecido para cada sede, estándares de calidad de servicio y privacidad de la información.</li> <li>2. El oferente debe certificar que el servicio que se oferte para cada una de las sedes de Comfenalco Tolima sea a través de su infraestructura propia y anexar los certificados que así lo comprueben; así como también debe anexar las licencias del Ministerio de Comunicaciones para operar como proveedor del servicio de Internet.</li> <li>3. El oferente de contar y certificar canales redundantes que garanticen el servicio contratado con el mismo ancho de banda. (Anexar el plan de Respaldo y Continuidad).</li> <li>4. El oferente deberá anexar el plan de Respaldo y Continuidad del Negocio sobre el servicio ofrecido</li> <li>5. Se requiere la disponibilidad de soporte técnico 7x24x365 para todas las sedes de la Caja en donde se contrate el servicio.</li> <li>6. El servicio de internet ofertados debe garantizar el ancho de banda asimétrico con disponibilidad mínima del 99,7% para los enlaces en fibra y 9.3 para los enlaces inalámbricos.</li> <li>7. El proponente deberá entregar en un documento con los acuerdos de niveles de servicios para los servicios ofertados por cada sede, se debe dar prioridad especial dado el tipo de servicio que presta Comfenalco Tolima.</li> <li>8. El servicio de Internet a ofertar debe de ser a través de canales dedicados con conexión en fibra óptica para todas las sedes (Se exceptúan las bibliotecas, las cuales pueden ofertarse en banda ancha a través de fibra óptica; al igual que las sedes de Chaparral y Tomogo que aunque se prefiere que sean a través de fibra óptica, puede ser ofertada por radio enlace)</li> <li>9. Se debe especificar los costos de instalación del servicio en caso que lo tenga, discriminado por sede.</li> <li>10. El proponente deberá presentar su oferta, discriminando el valor unitario, el IVA para la vigencia 2024, además la capacidad del canal de acuerdo al requerimiento que se relaciona para cada sede.</li> <li>11. El proponente debe indicar claramente el tiempo de sostenibilidad de la oferta y las condiciones de pago del servicio en caso de llegar ser elegido como proveedor del servicio.</li> <li>12. El proponente garantizar la adopción del protocolo IPV6 y su implementación se dará en coexistencia con IPV4 para el servicio ofertado para cada una de las sedes requeridas por Comfenalco Tolima.</li> <li>13. Adicionalmente se deben tener en cuenta que el oferente a voluntad propia podrá ofertar valores agregados como: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los proveedores podrán ofertar más ancho de banda del requerido en cada sede siempre y cuando este aumento este incluido en el valor presupuestado, se tendrán en cuenta para la selección del proveedor como factor positivo en la calificación.</li> <li>b) En el caso de requerir cobertura del servicio de internet en eventos excepcionales que la Caja desarrolle en el año 2023 dentro del perímetro de la ciudad de Ibagué sin superar tres (5) días por evento; el proveedor nos podrá ofertar el servicio incluido dentro del valor estimado, se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación.</li> <li>c) Concederemos de manera mensual en el caso de requerirlo, aumento en el ancho de banda hasta en un 100% con tiempo máximo de 30 días, para la sede principal de la calle 37, Instituto Técnico, UIS Honda, Centros Recreacionales y Tomogo. se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación.</li> <li>d) Teniendo en cuenta que el servicio de Internet requerido se instalará en sedes como el Instituto Técnico, Colegios de Ibagué y Honda donde en términos normales de operación existe un tiempo de descanso para los estudiantes y solo queda en funcionamiento la parte administrativa, para los meses de Junio - Diciembre y Enero, los oferentes pueden disminuir en 50% el ancho de banda haciéndonos el respectivo descuento de la tarifa. Se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación.</li> <li>e) Se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación aquel que no tenga costos de instalación del servicio.</li> <li>f) El servicio requerido, debe estar en pleno funcionamiento a partir del 01-02-2024 por lo tanto se debe estimar el tiempo y los recursos previos para su instalación y puesta en marcha.</li> <li>g) Dependiendo de los costos ofertados para los Municipios; la Caja se reserva el derecho a contratar o no la totalidad de los mismos</li> </ol> </li> <li>14. Es necesario que el oferente describa claramente en su oferta; el porcentaje (%) de disponibilidad mensual del servicio a que se compromete a cumplir, así mismo se debe referenciar la tabla de descuentos o compensación económica (ANS) ante el incumplimiento del porcentaje descrito.  En todo caso el porcentaje de cumplimiento de disponibilidad no podrá ser inferior al 99.7% para los enlaces en fibra y del 97.3% para los enlaces inalámbricos.</li> <li>15. En la oferta se debe describir el compromiso que ante el incumplimiento del porcentaje (%) de disponibilidad del servicio y la tabla de descuentos o compensaciones económicas que se referencie, se expidan las notas creditas y se descuenten en la facturación del mismo mes de la ocurrencia del evento.</li> <li>16. Se requiere para cada una de las sedes el servicio que se describe a continuación, teniendo en cuenta que es el que actualmente tenemos en operación y el que se ajusta a nuestro presupuesto.</li> <li>17. La vigencia del contrato estará comprendida entre el 01 de Febrero de 2024 al 31 de Enero de 2025.</li> </ol>	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: \_\_\_\_\_ INVITACION \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

**OBJETO DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

SERVICIO MINIMO REQUERIDO EN MEGAS	REUSO	DIRECCION IP	UBICACIÓN	DIRECCION	MUNICIPIO
50	DEDICADO	1	CENTRO COMERCIAL AQUA	CLL 60 No. 8-37 CC AQUA POWER CENTER LOCAL No. 341 TERCER PISO	IBAGUE
70	DEDICADO	13	CRU	CLL 128 KM 6 VIA IBAGUE - BOGOTA	IBAGUE
120	DEDICADO	13	INS TECNICO	CALLE 14 N° 7-53	IBAGUE
250	DEDICADO	13	COLEGIO IBAGUE	CLL 125 ENTRE CRA 18 DSUR Y 18 BIS SUR B/CIUDADELA COMFENALCO	IBAGUE
400	DEDICADO	13	SEDE 37	CLL 37 CRA 5 ESQUINA	IBAGUE
40	DEDICADO	1	UIS HONDA	CALLE 14 N° 12 - 62 PISO 2 CENTRO	HONDA
40	DEDICADO	1	CHAPARRAL	KM 3 VIA CHAPARRAL - IBAGUE	CHAPARRAL
100	DEDICADO	1	COLEGIO HONDA	CALLE 6A CRA 23 N° 22B-15 BARRIO EL TRIUNFO	HONDA
50	DEDICADO	1	TOMOGO	TOMOGO	PRADO
40	ASIMETRICO	1	BIBLIOTECA GALAN	MANZANA F CASA 13 ESQUINA BARRIO GALAN	IBAGUE
40	ASIMETRICO	1	BIBLIOTECA AMBALA	CLL 66 # 22 - 71 DIAGONAL A LA IGLESIA	IBAGUE



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:  
FO - COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º

TIPO DE LICITACIÓN:

INVITACIÓN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
1	Ser persona Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duracion de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:  
FO - COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

		No.º				
		TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACIÓN			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS PARA LAS SEDES DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 -2025						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
12	Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>		X
13	Garantias de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Informacion Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2018, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		N/A		X
16	Capacidad Instalada		X	N/A		X
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. ( nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
	La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X				
	Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X				

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ  
Directora Administrativa  
v.b.División Jurídica